



CONVOCATORIA ABIERTA PARA POSTULAR AL CARGO: TECNICO/A DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: "Fortaleciendo los procesos de inclusión de jóvenes indígenas en sus estructuras organizativas y en políticas nacionales de generación de oportunidades y empleo del Estado Paraguayo" IEPALA-UNIÓN EUROPEA Contrato DCI-NSAPVD/2012/307-760.

I. ANTECEDENTES

El proyecto "Fortaleciendo los procesos de inclusión de jóvenes indígenas en sus estructuras organizativas y en políticas nacionales de generación de oportunidades y empleo del Estado Paraguayo", a nivel general (OG) busca fortalecer los procesos de construcción de una sociedad más inclusiva y democrática a través de la generación de políticas públicas más incluyentes de la población indígena excluida del desarrollo, en el marco del cumplimiento de los tratados internacionales concernientes no solo al desarrollo socioeconómico de sus pobladores -hombres y mujeres- que están estipulados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sino también y de manera particular al desarrollo y especial atención de los pueblos indígenas del Paraguay (que representan el 2 % de la población) en respuesta al convenio 169 de la OIT. Se propone atender las necesidades del grupo étnico más vulnerable dentro de los indígenas, es decir los jóvenes con especial atención en las mujeres –género con mayor migración juvenil-. A nivel de Objetivo Especifico (OE) se contribuirá al fortalecimiento de la sociedad civil organizada a través de un trabajo directo con las organizaciones indígenas representativas a nivel nacional (FAPI), como a nivel local con las Asociaciones del pueblo Mbya Guaraní: ACIDI y Tekó Yma Jeeá Pavé, que liderarán un proceso inclusivo de los jóvenes indígenas en programas e iniciativas educativas que tienden al acceso a la educación y formación técnico laboral que respete sus valores culturales, acompañado de un rol protagonista de los jóvenes como ciudadanos con derechos y obligación en un estado democrático.

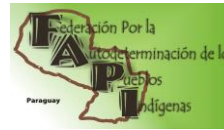
Los resultados previstos son:

R1: Desarrollado el sistema piloto de formación técnico laboral de jóvenes para y desde los indígenas Mbya Guaraní.

R2. Implementados estratégicamente Centros Piloto de Educación Alternativa Indígena (CEAI) de formación laboral para jóvenes Mbya Guaraní.

R3: Implementado un fondo de apoyo para poner en práctica los aprendizajes de las y los jóvenes formados en los CEAI, impulsando pequeñas iniciativas productivas, culturales y/o de liderazgos comunitarios Mbya Guaraní.

R4: Construido y presentado al Ejecutivo Nacional una propuesta de Política Pública de inclusión y fomento laboral de las mujeres y hombres jóvenes indígenas, construida desde la visión indígena y en coordinación con el Estado Paraguayo.



II. OBJETIVO DEL CARGO

Con la finalidad de articular, facilitar e impulsar las gestiones del proyecto desde las bases comunitarias de las Asociaciones Indígenas participantes y los demás actores locales, se define contratar dos profesionales para ejercer el cargo Técnico en Desarrollo Social Comunitario.

El Técnico/a de Desarrollo tendrá la responsabilidad de implementar y dar seguimiento a la planificación de actividades en terreno junto con el Coordinador/a del Proyecto. Será el nexo entre las comunidades, las organizaciones y el Equipo del Proyecto.

III. Actividades Principales

- Acompañar y Asesorar a las Organizaciones Indígenas sobre las tareas a ser emprendidas en torno a la construcción de la propuesta piloto de CEAI.
- Gestionar en Coordinación del Equipo de Proyecto los Convenios oficiales entre las Organizaciones Indígenas, las instituciones públicas nacionales y los gobiernos locales.
- Coordinar con los gobiernos locales y otras instancias presentes en la Zona el desarrollo de planes de acción con las Organizaciones Indígenas.
- Promover la coordinación local entre los diferentes actores y estructuras organizativas comunitarias.
- Promover junto a los Facilitadores Indígenas la participación de los/as jóvenes y sus instancias organizativas comunitarias en el proceso de construcción de la propuesta formativa de los CEAI.
- Organizar y desarrollar junto a asesores técnicos, los talleres de elaboración de estatutos y reglamentos de las CEAI;
- Organizar y desarrollar los talleres para el diseño de la malla curricular de formación modular presencial y semipresencial, en coordinación con asesores y representantes de instituciones públicas o privadas vinculados al proyecto a través de convenios inter-institucionales.
- Organizar y desarrollar junto a asesores técnicos los talleres de elaboración del Diseño e implementación de los planes estratégicos quinquenales, manutención de los CEAI.
- Acompañar el proceso de implementación de los planes de los CEAI. Velar por el cumplimiento de programas formativos y la correcta aplicación de los reglamentos de funcionamiento.
- Organizar y desarrollar los talleres de elaboración del reglamento de implementación del Fondo de apoyo para la implementación de pequeñas iniciativas productivas, culturales y/o de liderazgos comunitarios Mbya Guaraní y acompañar su ejecución y evaluación.
- Apoyar las tareas de sistematización de las acciones del proyecto.
- Impulsar junto a la Asociaciones Indígenas y la FAPI la Implementación de una mesa de concertación entre indígenas y el Estado sobre la propuesta nacional de política pública dirigida a la inclusión de jóvenes en las políticas nacionales desde los pueblos indígenas.
- Elaborar informes periódicos del trabajo desarrollado y los avances obtenidos en función de los objetivos del proyecto más arriba indicados.
- Realizar toda tarea que el Coordinador/a y el Equipo del proyecto definan como necesarias en el marco del plan de actividades del proyecto.



VI. DURACIÓN DE CONTRATO, TIEMPO DE DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

1. El tiempo de contratación será de 12 de meses (renovable). La carga horaria prevista será de 40 horas semanales, siendo el horario flexible de acuerdo a las características del trabajo y disponibilidades del grupo beneficiario del proyecto.
2. El lugar de trabajo será principalmente las localidades donde se realice la Construcción conceptual y física de los CEAI (Departamentos de Itapúa y Caazapá), en la ciudad de Asunción, como también las oficinas de la organización colaboradora GACII ubicada en Natalio, Itapúa.

VII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO

Para la realización del trabajo, la persona contratada deberá coordinar estrechamente con el Coordinador/a del Proyecto y los representantes de las Organizaciones Socias que conforman el Equipo de Proyecto.

VIII. PERFIL NECESARIO DEL CANDIDATO/A

-Ser un/a profesional de nivel terciario, graduado/a o en el ultima año de formación en la rama de las Ciencias Sociales, de preferencia en Ciencias de la Educación o Trabajo Social, con experiencia mínima de 3 años de trabajo en proyectos socio-educativos en comunidades rurales (de preferencia indígena); o su equivalente consistente en un mínimo de 5 años de experiencia en asesoramiento y educación socio-organizativa en proyectos de participación ciudadana, promoción de los Derechos Humanos, con énfasis en Derechos de los Pueblos Indígenas.

-Capacidad notoria de análisis y síntesis, objetivo, responsable e imparcial.

-Habilidades y conocimientos sobre metodologías y técnicas participativas.

-Idoneidad y experiencia en la ejecución de eventos de formación y capacitación.

-Compromiso para el trabajo comunitario y practica adecuada de relaciones interpersonales.

-Manejo de herramientas y programas informáticos que apoyen el desempeño de sus actividades.

-Fluida comunicación oral y escrita (redacción propia)

-Fluida comunicación oral en Guaraní.

-Capacidad para trabajo en equipo, actitud propositiva, mantener buenas relaciones humanas y espíritu de colaboración

-Capacidad de gestionar y administrar las tareas en función a los tiempos comunitarios.



IX. MONTO ESTIMADO, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El monto estimado del salario mensual se ha estimado en Euros 700 (IVA incluido).

La mayor parte de las actividades se realizarán en las zonas de intervención del Proyecto (Itapúa, Distrito de San Cosme y Caazapá, Distrito de Tavai) por lo que es obligatorio residir en los municipios de referencia en el periodo de tiempo que dure el proyecto. No se ofrecerá alojamiento ni transporte hasta la zona del proyecto, por lo que las personas contratadas deberán residir en las zonas mencionadas, o estar en disponibilidad de desplazarse bajo su propia cuenta y sus propios recursos.

X. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Los/as postulantes deberán enviar Curriculum Vitae vía correo electrónico, hasta las 17:00 hs del viernes 24 de Enero de 2014 a la siguiente dirección: paraguay@iepala.es, especificando la referencia: Postulación al cargo de **TÉCNICO/A DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO (ITAPUA O CAAZAPA)**.

Las personas preseleccionadas serán entrevistadas y deberán presentarse a la entrevista con la versión impresa del Currículum Vitae y sus correspondientes respaldos documentales.